



LOS PUEBLOS
INDÍGENAS
PREEXISTEN
EXISTEN
Y TIENEN DERECHOS

PREEXISTENCIA, EXISTENCIA Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los Pueblos Indígenas que habitan en lo que hoy es Argentina, hace poco más de treinta años, lograron un reconocimiento fundamental en su lucha por el respeto a sus derechos colectivos: dejaron de ser considerados una “amenaza” para las fronteras y fueron reconocidos como Pueblos Preexistentes.

Este reconocimiento de derechos, consagrado en la Constitución Nacional, en el artículo 75, inciso 17, y luego ampliado por el Convenio 169 de la OIT, no cambió automáticamente la realidad de las Comunidades Originarias, ni garantizó un trato respetuoso por parte de los gobiernos y amplios sectores de la sociedad. La lucha de los Pueblos Indígenas en nuestro país continúa para lograr el pleno reconocimiento de su derecho a la identidad, la posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan, la participación en las decisiones que los afectan, así como el respeto a su cosmovivencia y formas propias de organización.

Los escenarios en los que los Pueblos defienden sus condiciones de existencia son múltiples y dinámicos. Los constantes cambios de orientación en los gobiernos nacionales y provinciales, las amenazas de un capitalismo depredador y los prejuicios difundidos por algunos medios de comunicación ponen a prueba su resistencia, capacidad de movilización y, a menudo, su creatividad para encontrar nuevas formas de defender sus derechos.

En ocasiones, instituciones y miembros de Comunidades Indígenas sufren ataques injustos que generan indignación, impotencia y zozobra. Es en esos momentos cuando debemos mirar hacia la sabiduría de quienes habitan los territorios desde la ancestralidad, que nos enseñan que la lucha no es solo por un presente más justo, sino por el equilibrio de todas las fuerzas que sostienen la vida.

Los Pueblos Indígenas caminan con la certeza de que su voz mantiene la esencia de sus ancestros y la semilla de las generaciones futuras. La lucha por sus derechos es, en esencia, la lucha por la armonía entre los seres humanos, la biodiversidad y el bienestar de todo el planeta.

“El reconocimiento de nuestros derechos como Pueblo es fundamental. Sin embargo, hoy atravesamos un preocupante retroceso debido al incumplimiento de estos derechos por parte del Estado Nación.

Nuestros ancianos y mayores siempre lucharon, incluso enfrentando el temor y la negación. Con esfuerzo y perseverancia, lograron el reconocimiento del Estado nacional y, en algunos casos, de las provincias. Fueron procesos intensos, marcados por el movimiento y la resistencia.

Hoy enfrentamos una lucha profunda para que se cumplan efectivamente nuestros derechos territoriales, el derecho a la consulta libre, previa e informada, y el acceso a la educación, la vivienda y el trabajo. Esta realidad afecta a todas nuestras Comunidades.

Nuestras Comunidades existen, nuestro Pueblo preexiste, y exigimos el cumplimiento de nuestros derechos”.

Robinson Trncoso – Pueblo Mocoví

“Nosotros hemos sido siempre habitantes de este continente. El avasallamiento llegó en tres barcos. En tres carabelas vinieron y arrasaron con nuestra cultura. Hoy seguimos trabajando y luchando sobre los derechos de nuestras Comunidades, para que puedan salir adelante. Hay numerosas leyes que hablan sobre nuestros derechos, pero muchas de ellas no se cumplen, no nos dicen la verdad. Todavía seguimos discriminados.

Hoy en día no nos matan con las armas, pero sí con la ideología criolla. Esperamos que nuestros queridos hijos, mañana, sean ellos quienes nos gobiernen y tengan la facultad y derechos para defender nuestros territorios.

No pedimos mucho a los gobiernos, al Estado, pedimos que nos devuelvan lo poco que nos ha pertenecido desde tiempos inmemoriales en este territorio querido que hoy es Argentina.

La lucha continúa, siempre es fuerte. Agradecemos a los grupos que nos acompañan, como ENDEPA, caminan con nosotros en estos momentos difíciles.

Nosotros siempre estuvimos, estamos y vamos a estar presentes pidiendo que nos reconozcan y cumplan los derechos que nos corresponden”.

Victorino Lorenzo – Pueblo Wichí.

“Hablar del cumplimiento de los Derechos Indígenas es abordar un tema conflictivo en nuestro tiempo, en el que, lejos de avanzar, estamos retrocediendo en materia de derechos para los Pueblos Originarios.

La preexistencia de los Pueblos Indígenas es fundamental. Reconocerla significa entender que, cuando llegaron los conquistadores, estas tierras no eran un territorio vacío, sino que estaban habitadas por pueblos organizados, con sus propios sistemas de vida y una cultura que los representaba.

También implica respetar nuestra Constitución, que reconoce esa preexistencia y, por lo tanto, exige el respeto a nuestras costumbres, ritos, lengua y cultura en general. Somos parte de esta tierra. Aquí yacen nuestros ancestros, con quienes mantenemos una relación profunda, no solo con ellos sino con el cosmos en su totalidad.

Reconocer nuestra preexistencia es también aceptar los errores históricos cometidos contra nuestros Pueblos, cuando se promovieron campañas de exterminio y se negó nuestra presencia ancestral. La preexistencia implica existencia; somos ciudadanos de la nación argentina, caminamos, estudiamos, somos profesionales y, aun en tiempos de igualdad de derechos y supuestas políticas antidiscriminatorias y antirracistas, seguimos siendo invisibilizados y negados.

Cumplir con nuestro derecho a la tierra, la salud y la educación no es otra cosa que cumplir con los derechos de cualquier ciudadano argentino”.

María Isabel Serraino – Lonko Comunidad Rankül Rosa Moreno Mariqueo

“Hoy seguimos en la lucha para que se cumplan nuestros derechos, porque nuestro Pueblo existió, existe y seguirá existiendo. Por un mejor vivir, una mejor salud y una mejor educación, porque nos ampara la Constitución Nacional en su artículo 75, inciso 17, así como el Convenio 169 de la OIT.

Queremos que nuestras voces sean escuchadas.

Tenemos claros nuestros derechos en el territorio, que nos permiten el desarrollo en la posesión de las tierras que ancestralmente ocupamos.

Somos preexistentes porque hoy estamos nosotros y antes estuvieron nuestros bisabuelos, siempre estuvimos. Estamos en cada lugar donde hay una Comunidad”.

Horacio Huichulef – Pueblo Mapuche-Tehuelche

